

6. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución será de doce meses desde la fecha de su firma.

ACTUACIÓN 2. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

1. DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende cubrir las necesidades en equipamientos y/o programas que pudieran surgir por el desarrollo del conjunto de actuaciones. En este sentido, pudiera ser necesario adquirir equipamientos de informática personal, licencias de productos software, servidores adicionales y servidores complementarios a los ya existentes, sistemas de copias de seguridad y cualquier producto que pudiera ser considerado como una inversión en equipamientos TIC.

2. OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Adquisición de equipos y programas requeridos para posibilitar el desarrollo de las actuaciones contempladas dentro del proyecto de Melilla Ciudad Singular.

3. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

- \* Incremento en n.º de servidores.
- \* Incremento en capacidad de proceso.
- \* Incremento en la capacidad de almacenamiento.

4. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

AÑO 2006

Melilla 150.000 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

AÑO 2007

Melilla 150.000 €

6. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución será de doce meses desde la fecha de su firma.

ACTUACIÓN 3. INFO - CENTRO LOCAL

1. DESCRIPCIÓN

Acción de carácter transversal consistente en la realización de un servicio de atención y soporte de primer nivel que además sirva para coordinar el resto de acciones a desarrollar en el proyecto, teniendo como funciones principales:

\* Atención y soporte de primer nivel a problemas e incidencias producidos por el desarrollo de cualquiera de las acciones del proyecto "Melilla Ciudad Singular", así como de cualquier otra actuación desarrollada en el ámbito de las TIC por otros programas similares.

\* Atención y soporte de primer nivel en TIC.

\* Dar soporte básico de segundo nivel en el ámbito de las TIC y la Sociedad de la Información, resolviendo o encaminando el problema para su resolución.

2. OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Se pretende que los diferentes usuarios potenciales de tecnologías de la información y las comunicaciones existentes en la Ciudad, y especialmente los que tengan una relación directa con el resto de actuaciones del proyecto, tengan un centro de referencia al que dirigirse durante el desarrollo del mismo, con objeto de ofrecer confianza y coordinar el conjunto de actuaciones.

3. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

- \* Número de problemas TIC atendidos / mes.
- \* Número de problemas TIC resueltos (cerrados) / mes.
- \* Número de problemas TIC encaminados / mes.

\* Número de puestos de trabajo en TIC creados.

(\*) Datos a obtener por niveles y por ámbitos de actuación.

4. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

AÑO 2006

Melilla 90.000 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

AÑO 2007

Melilla 90.000 €

6. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

La Dirección General de la Sociedad de Información de la Ciudad de Melilla.